

## Acceso Al Mundo Que Te Rodea

### Servicios para Niños de California (CCS) Junio 2022 Taller Virtual de Planificación de la Transición

#### Q&A

Q: Nunca sé quién paga qué con lo de mi hija. Cuando cumpla 18 años, ¿eso me va a quedar claro?

A: *Respuesta proporcionada por el Representante de Blue Shield Promise, Ysobel Smith*

A la edad de 18 años, si su hijo tiene CCS, es importante recordar que CCS es hasta los 21 años. Cuando su hijo cumpla los 21 años y ya no está bajo de CCS, no se cancela su Plan de Atención Administrada (MCP) de Medi-Cal. Su MCP sigue siendo responsable de pagar y entregar todos los servicios médicamente necesarios para su hijo.

Q: ¿Cuál es su cobertura sobre los suministros para el diabetes?

A: *Respuesta proporcionada por el Representante de Aetna, Aulina Bradley*

En general, los suministros diabéticos para nuestros miembros están cubiertos. Las preguntas específicas relacionadas con los suministros cubiertos deberán dirigirse al MCP apropiado.

*Respuesta adicional proporcionada por el Representante de Blue Shield Promise, Ysobel Smith*

suministros diabéticos están cubiertos por el MCP y Medi-Cal RX, que cubre específicamente los productos farmacéuticos y las recetas, por lo que no tiene que pagar nada.

Para obtener más información, consulte el sitio [web de Medi-Cal Rx](#). También puede inscribirse en el [Portal de Beneficiarios de Medi-Cal Rx](#). Si hace clic en el

enlace [Formularios e información](#), puede ver una lista de productos cubiertos que incluye suministros para diabéticos.

**Q:** ¿Es necesario que los padres o un médico completen un formulario de divulgación de información (ROI)? Sobre ser un representante de un adulto no verbal.

**A:** *Respuesta proporcionada por el Representante de Blue Shield Promise, Ysobel Smith*

El formulario puede ser firmado por el parent y hay diferentes maneras en que nuestras enfermeras o coordinadores se comunicarán con usted para ayudarle en este proceso. Los ROI completos se pueden recibir por correo o correo electrónico cifrado y permite la coordinación con el consentimiento para hablar con los médicos e intercambiar registros médicos para el miembro.

**Q:** Si mi hijo tiene Medi-Cal, y va cumplir 21 años de edad, ¿necesitamos tener un plan de salud y cómo encontramos una atención primaria? ¿A quién llamamos?

**A:** *Respuesta proporcionada por el Representante de Medi-Cal, David Sagaz*

Si tienen Medi-Cal, pueden comunicarse con Healthcare Options al 1(800) 430-4263. Maximus, nuestro contratista para el Condado de San Diego con Healthcare Options, pueden contestar cualquier pregunta sobre la elegibilidad de un individuo para inscribirse en un MCP, ya que la inscripción dependerá de su código de ayuda con Medi-Cal.

**Q:** ¿Hay algún cobro por recibir servicios con atención administrada cuando un niño de CCS a pasado la edad límite?

**A:** *Respuesta proporcionada por el Trabajador Social de CCS y el Especialista en Servicios Humanos*

No, no hay cargos asociados con un niño que envejece fuera de CCS y en un MCP, siempre y cuando tengan Medi-Cal.

Q: ¿Los planes de atención administrada pueden ofrecer a los padres recursos para terapia física y cómo obtenerla?

A: *Respuesta proporcionada por el trabajador social de CCS*

Sí, simplemente llame a los servicios de membresía de su MCP. Su proveedor de atención primaria o especialista en tratamiento le ayudará a crear una referencia para los servicios de Terapia Ocupacional y Terapia Física.

Q: Si ya estoy inscrito en Community Health Group (CHG) y Medi-Cal, ¿puedo seguir recibiendo la misma cobertura?

A: *Respuesta proporcionada por el Trabajador Social de CCS y el Especialista en Servicios Humanos*

Sí, continuará recibiendo la misma cobertura de seguro. Es posible que se requiera seleccionar un nuevo médico de atención primaria si su pediatra no da servicios a adultos mayores de 18 años.

Q: ¿Hay fondos para convertirse en pacientes de Challenge Center?

A: *Respuesta tomada del sitio web de Challenge Center*

[Challenge Center – Restoring Health, Providing Hope, Transforming Lives](#)

Challenge Center es una organización sin fines de lucro 501 (c) 3 que recauda fondos durante todo el año para ayudar a las personas con bajos ingresos a recibir la atención que merecen, después de que finalice su rehabilitación cubierta por el seguro de salud. Nuestro Fondo de Becas está disponible para personas mayores y/o personas con discapacidades severas de cualquier edad y bajos ingresos, cubriendo hasta el 75% de las tarifas de servicio para los miembros que califican. Nos preocupamos por nuestros clientes y buscamos activamente soluciones para mantener nuestras instalaciones y servicios accesibles.



**CCS Mission Statement**

To provide comprehensive case management to CCS eligible clients and their families with a quality workforce, team collaboration and strong community partnerships.